

PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR-FASNIA):
DON JUAN DOMINGO YANES (1778-1850),
AGRICULTOR, SARGENTO 2º DE MILICIAS, ESCRIBIENTE Y FIEL DE FECHOS
ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE FASNIA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[\[blog.octaviordelgado.es\]](http://blog.octaviordelgado.es)

Nuestro biografiado siguió una modesta carrera en las Milicias Canarias, siempre en el Regimiento Provincial de Güímar, en la que comenzó como soldado, para ir ascendiendo a cabo 2º, cabo 1º y sargento 2º; con el penúltimo empleo estuvo movilizado en los Destacamentos de Santa Cruz de Tenerife. Contrajo matrimonio en Fasnía, donde se estableció y vivió más de la mitad de su vida. En esta localidad actuó como escribiente y testigo en la otorgación de testamentos, incluso ejerció como fiel de fechos accidental del Ayuntamiento, aunque en un corto período. Desde el punto de vista profesional, trabajó siempre como agricultor, en las propiedades que poseía en El Escobonal y Fasnía, lo que le permitió sostener a su familia.



Don Juan Domingo Yanes nació en El Escobonal (Güímar), donde vivió hasta los 31 años.

SU CONOCIDA FAMILIA

Nació en el pago de Agache (El Escobonal, Güímar) el 24 de mayo de 1778, siendo hijo de don José Yanes Bello y doña María Miguel (Rodríguez) Márquez, naturales y vecinos del mismo pago¹. El 31 de ese mismo mes recibió el bautismo en la iglesia de San Pedro Apóstol de Güímar de manos del presbítero don Agustín Antonio Núñez, con licencia de don

¹ Fueron sus abuelos paternos: *don Diego Yanes Fariña y doña María Bello Sebastiana*; y los maternos, *don Juan Rodríguez Márquez y doña Manuela (Gaspar) Rodríguez Viera*.

Luis Ambrosio Fernández del Castillo, beneficiado propio de Güímar y Candelaria; se le puso por nombre “*Juan Domingo*” y actuó como padrino su tío político don Bernardo Pérez Elías², de la misma vecindad.

Fue el mayor de ocho hermanos y creció en el seno de una familia muy conocida, en la que destacaron varios de sus miembros, entre ellos: su abuelo materno, *don Juan Rodríguez Márquez* (1731-1807), recaudador y depositario de las limosnas de la ermita de San José de El Escobonal; dos tíos abuelos, *don Juan Rodríguez (de Fleytas) Trujillo* (1723-1801), hermano de la Confraternidad del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Pedro, mayordomo de las Hermandades del Rosario y de la Virgen del Carmen en Agache, y *don Luis Rodríguez Trujillo* (1735-1812), hermano del Santísimo Sacramento y mayordomo de la cofradía del Carmen de la parroquia de San Pedro, y hermano mayor de la Hermandad del Rosario del convento de Santo Domingo Soriano; dos primos hermanos de su madre, *don Juan Ignacio de Castro Márquez* (1756-1817), primer patrón que conocemos de un “*barco de fletas*” que operaba por El Tablado, y *don José Rodríguez Trujillo* (1757-1808), mayordomo de puertas en La Medida de la mencionada Hermandad del Rosario del convento dominico de Güímar; dos primos hermanos suyos, *don Joaquín Pérez (Elías) Márquez* (1782-1857), mayordomo del Señor en Agache, y *don Ignacio Gabriel Pérez Yanes* (1803-1877), pescador matriculado; un primo segundo suyo, *don Anastasio Caballero de la Rosa* (1793-1847), mayordomo de puertas de la reiterada Hermandad del Rosario en El Escobonal; un sobrino, *don Justo Díaz Yanes* (1823-1899), regidor o concejal del Ayuntamiento de Güímar; y un sobrino-nieto, *don Benito Yanes Castro* (1847-1933), ventero, perito repartidor de impuestos, alcalde pedáneo y fielatero de El Escobonal.



El Sr. Yanes se contrajo matrimonio en Fasnía, donde se estableció y ejerció como sargento 2º de Milicias, escribiente y secretario acompañado del Ayuntamiento.

² *Don Bernardo Pérez Elías* (1757-1836), nacido y fallecido en El Escobonal, fue agricultor, miliciano, fuerista provincial, mayordomo de puertas de la Hermandad del Rosario y mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento en El Escobonal. Estaba casado con doña Josefa Rodríguez Márquez, tía materna de nuestro biografiado.

SARGENTO 2º DE MILICIAS, ESCRIBIENTE, SECRETARIO ACOMPAÑADO DEL AYUNTAMIENTO DE FASNIA Y AGRICULTOR

Volviendo a don Juan Domingo, en julio de 1801 entró a servir como soldado en el Regimiento Provincial de Güímar. Después de ascender a cabo 2º, el 29 de enero de 1809 ya era cabo 1º de la Compañía de Cazadores del mismo cuerpo, a cuyo frente estaban los siguientes oficiales y suboficiales: capitán jefe, el teniente coronel de Infantería don Luis Román; teniente, don Diego Correa, que por entonces estaba ausente “*en España*”; subteniente, don José Delgado Trinidad, vecino de Güímar; sargento 1º, don Bernardo Manrique, natural de La Victoria de Acentejo; y sargento 2º, don Nicolás Díaz López, natural de La Matanza. Don Juan Domingo, que era el cabo 1º de mayor antigüedad, poseía un buen fusil y una bayoneta; su “*patria*” era El Escobonal, permanecía soltero y tenía 30 años de edad, de los cuales ya llevaba 7 años y 6 meses de servicios³.

Como curiosidad, el 28 de diciembre de 1809 fue testigo de la boda de don Joaquín Ignacio de Castro (miliciano provincial retirado con fuero y mayordomo de puertas de la Hermandad del Rosario en El Escobonal), viudo de doña Antonia Rodríguez Perera, con doña Josefa Patricia Delgado Baute, el cual se celebró en la parroquia de San Pedro de Güímar⁴.

Siendo aún vecino del pago de San José (El Escobonal), el 8 de enero de 1810, a los 31 años de edad, don Juan Domingo contrajo matrimonio en la iglesia de San Joaquín de Fasnía con doña María Agustina Rodríguez, hija de don Juan Gaspar Rodríguez (propietario agrícola y comisario elector del primer Ayuntamiento de Fasnía) y doña Josefa Blas Díaz (ya difunta), naturales y vecinos de dicho pueblo; los casó el presbítero güímarero don José Elías y Hernández, con licencia del párroco don Juan de Castro y Baute, actuando como testigos don Bernardo Pérez, doña Josefa Rodríguez y don José Cruz. Se velaron en el mismo templo el 29 de dicho mes y se establecieron en dicho pueblo de Fasnía.

Siguiendo con su carrera militar, nuestro biografiado estuvo adscrito luego a la 2ª compañía del Regimiento Provincial de Güímar, que agrupaba a los milicianos de la comarca de Fasnía y del término de Fasnía. En dicha situación, el 15 de abril de 1810, nuestro biografiado formó parte de los Destacamentos que salieron del Regimiento Provincial de Güímar para guarnecer la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, pues según se señaló, para dicho destino partió: “*De la 2ª el cabo 1º Juan Domingo Yanes*”, vecino de “*Fasnea*”⁵.

Luego alcanzó el empleo de sargento 2º de Milicias, que ya ostentaba el 15 de julio de 1813, al testar don Gaspar Delgado Baute⁶ y su esposa doña Antonia de la Rosa y Llarena⁷; y en el que continuaba el 13 de noviembre del mismo año, al testar su suegro don Juan Gaspar, quien lo nombró su segundo albacea testamentario⁸.

Junto a las personas más destacadas de la localidad, don Juan Domingo actuó con frecuencia como testigo en los testamentos otorgados en Fasnía. A modo de ejemplos, así ocurrió el 3 de febrero de 1812, con el de don José Díaz Flores (labrador, primer alcalde de Fasnía y donante del solar de la parroquia) y su esposa doña María Josefa Díaz (o María Josefa Blas); el 15 de julio de 1813, con el de su paisano don Gaspar Delgado Baute (labrador, cabo de Milicias, mayordomo de la fábrica parroquial, promotor de la independencia, apoderado, alcalde y síndico personero de Fasnía) y su esposa doña Antonia (Rodríguez) de la Rosa y Llarena; y el 10 de mayo de 1820, con el otorgado por don Juan

³ Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Milicias. Regimiento Provincial de Güímar. Compañía de Cazadores, 29 de enero de 1809.

⁴ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libros de matrimonios, 1809.

⁵ Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Expedientes personales, caja 6069.

⁶ *Don Gaspar Delgado y Baute* (1740-1814), labrador, cabo de Milicias, mayordomo de la fábrica parroquial de San Joaquín, promotor de la independencia, apoderado, alcalde y síndico personero de Fasnía.

⁷ Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnía. Legajos de testamentos, 1813 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁸ *Ibidem*.

Díaz Flores (comisario elector del primer Ayuntamiento de Fasnía) y su esposa doña Inés Rodríguez (González). Además, como sabía leer y escribir con corrección, redactó algunos de dichos testamentos, como ocurrió en 1823, así como hijuelas y escrituras de compraventa, actuando como escribiente del término municipal.⁹

El 15 de diciembre de 1816, el Sr. Yanes se hizo cargo de la secretaría del Ayuntamiento de Fasnía, como acompañado accidental, “*autorizado por el mismo Ayuntamiento por ausencia de el fiel de fhos*”, que era don Juan de la Cruz; pero el 26 de ese mes ya se había reincorporado el titular.¹⁰

Durante toda su vida, nuestro biografiado trabajó en la agricultura, al cuidado de las propiedades que poseía, tanto en su pueblo natal como en el término de Fasnía, lo que constituiría el sustento familiar.

Regim. ^{to} Provinc. ^l de Güimar.					Comp. ^a de Cazador. ^s				
Pie de lista p. ^a antigüedad de sus individuos, con expresion de clases, nombres, patria, estado, edad, tpo de servicio; armam. ^{to} , y destinos.									
Clases.	Nomb. ^s	Patria.	Estado.	Edad.	Tpo de serv. ^{cio}		Armam. ^{to}		Destinos.
					Años.	Meses.	Fusiles.	Bayon ^a	
Cap. ⁿ	El Ten. Cox. ^l de Inf. ^a D. ⁿ Luis Rom. ⁿ								P.
Ten. ^{te}	D. ⁿ Diego Conca.								A. En España.
Subt. ^e	D. ⁿ Josef Delg. ^{do} Trinidad								P.
Sarg. ^{to}	Bernardo Manrique.	Victoria.	S.	23.	3.	8.	1.	1.	P.
Otro 2. ^o	Nicolas Dias Lopez.	Mat. ^{za}	S.	28.	5.	5.	1.	1.	A. Lanzat. ^{te}
Cabo 1. ^o	Juan Dom. ^o Yanes.	Escobonal.	S.	31.	7.	6.	1.	1.	P.
Otro.	Dom. ^o Laxcia.	Pictor. ^a	S.	22.	5.	9.	1.	1.	P.
Otro.	Josef Gonz. ^z Ravelo.	S. ^a Raula.	S.	24.	5.	9.	1.	1.	P.
Otro 2. ^o	Dom. ^o Gonz. ^z de Avila.	Yo.	S.	25.	5.	9.	1.	1.	P.
Otro.	Josef de los Sant. ^s Manero Araya.	Araya.	S.	23.	3.	9.	1.	1.	P.
Otro.	Dom. ^o Legera.	Güim. ^x	S.	23.	4.	1.	1.	1.	P.
Otro.	Ant. ^o Josef Martin.	Mat. ^{za}	S.	27.	7.	2.	1.	1.	P.
Otro.	Ant. ^o Fran. ^{co} Laxcia.	Youeste.	S.	24.	4.	1.	1.	1.	A. Fuertes. ^{xa}

Cuadro de la compañía de Cazadores del Regimiento Provincial de Güimar, en la que don Juan Domingo Yanes figuraba como cabo 1.^o más antiguo.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Juan Domingo Yanes falleció en su domicilio de Fasnía el 3 de diciembre de 1850, a los 72 años de edad; no había testado, pero sí recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Joaquín por el cura párroco don Basilio José Acosta Valladares y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

⁹ Idem. 1813-1823.

¹⁰ Archivo Municipal de Fasnía. Primer libro de oficios del Ayuntamiento, 1816.

En el momento de su muerte se hallaba viudo de doña María Agustina Rodríguez, con quien había procreado por lo menos un hijo: *don Bernardo Yanes Rodríguez*, nacido en Fasnía, de donde fue juez de paz y miembro de la Junta local de Primera Enseñanza, quien en 1855 contrajo matrimonio en la iglesia de San Joaquín de dicho pueblo con doña Josefa Rodríguez, hija de don José Rodríguez y doña María García; y, una vez viudo, en 1862 celebró segundas nupcias en la misma parroquia con doña María Josefa Alonso, hija de don José Alonso y doña Rafaela González.

[10 de julio de 2019]